



Conozca Sus Derechos: Qué puede hacer en Minnesota si está indocumentado

Know Your Rights: What You Can Do in Minnesota if You Are Undocumented



Esta hoja informativa es para personas indocumentadas. Esto significa que no tiene estatus migratorio o documentos legales para vivir en los Estados Unidos. Habla de sus derechos y de las cosas que puede hacer en Minnesota. Contiene información sobre:

- Obtener una licencia de conducir o identificación estatal;
- Casarse o divorciarse;
- Acudir al tribunal para obtener custodia de sus hijos;
- Trabajar y tener un negocio;
- Recibir todo el dinero por el que usted ha trabajado
- Pagar impuestos y abrir una cuenta bancaria;
- Contratar un seguro médico;
- Poseer o alquilar una vivienda;
- Ir a la universidad; e
- Interactuar con las fuerzas del orden.

Para leer esta hoja informativa en inglés y otras idiomas, vaya a:

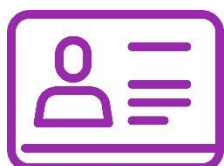
lawhelpmn.org



Esta hoja informativa ha sido elaborada en colaboración con el Immigrant Law Center of Minnesota, Mid-Minnesota Legal Aid, Southern Minnesota Regional Legal Services, The Advocates for Human Rights y Volunteer Lawyers Network. Ha sido financiada por el Departamento de Servicios Humanos del Estado de Minnesota.

Licencias de Conducir y Documentos de Identidad Estatales

Puede obtener una licencia de conducir o una identificación estatal.



Si usted es indocumentado, puede obtener una licencia de conducir o una identificación estatal en Minnesota. **No necesita un número de Seguridad Social para obtener la licencia de conducir.** Vaya a una oficina de Servicios para Conductores y Vehículos (DVS) para solicitar una licencia de conducir. Los Servicios de Conductores y Vehículos no compartirán información con el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE).

Para obtener una licencia de conducir, usted debe:

- Proporcionar 2 documentos que prueben su identidad. Por ejemplo: pasaporte, documento de identidad consular, acta de nacimiento o certificado de matrimonio;
- Hacer un examen de conocimientos y otro de conducción;
- Pasar una prueba de la vista;
- Tomarse una foto; y
- Pagar una cuota.



Obtenga más información.

LawHelpMN tiene una hoja informativa que habla sobre los pasos para obtener una licencia de conducir. Escanee el código QR o vaya a: lawhelpmn.org

Puede ser propietario de un automóvil.



Si tiene licencia de conducir, puede contratar un seguro de automóvil. Si tiene seguro de automóvil, puede poseer y tener el título de un automóvil a su nombre. Es bueno tener tantas cosas a su nombre como sea posible.



Matrimonio, Divorcio, e Hijos

Usted puede casarse.



Puede casarse en Minnesota sin tener papeles. No necesita número de Seguridad Social para obtener licencia de matrimonio. Puede casarse con otra persona indocumentada. Puede casarse con alguien que tenga estatus migratorio (papeles legales para vivir en Estados Unidos).



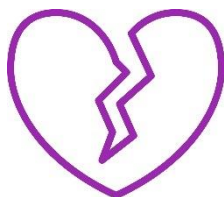
Obtenga más información.

LawHelpMN tiene una hoja informativa sobre cómo obtener una licencia de matrimonio y si estar casado afecta su estatus migratorio. Escanee el código QR o vaya a: lawhelpmn.org

Su matrimonio en otro país es legal en Estados Unidos.

Si su matrimonio fue reconocido por el gobierno o el sistema legal del lugar donde se casaron, lo más probable es que sea legal en Estados Unidos. Es posible que tenga que mostrar su certificado de matrimonio.

Usted puede divorciarse.



Si usted se casó en Estados Unidos, se puede divorciar en Estados Unidos. Si se casó en otro país, se puede divorciar en Estados Unidos. Si su cónyuge presentó una petición de inmigración que sigue pendiente, divorciarse podría cancelar ese proceso. Esto NO causará que lo deporten a usted.



Obtenga más información.

LawHelpMN tiene una hoja informativa que habla sobre lo que significa estar legalmente casado o divorciado en Minnesota. Escanee el código QR o vaya a: lawhelpmn.org

Puede ir al tribunal a paticipar en un caso de custodia para sus hijos.



Si tiene hijos y se divorcia, usted y su ex cónyuge deben decidir quién se queda con la custodia de sus hijos. Si no se ponen de acuerdo sobre quién debe tener la custodia, un juez puede decidir por ustedes.

La custodia se decide en el tribunal de familia, no en el de inmigración. Los jueces son diferentes. Los jueces de familia tienen en cuenta el interés superior del menor. Estos jueces no utilizan el estatus de indocumentado de un padre/madre en su contra. Un ex cónyuge que tenga estatus migratorio legal podría intentar utilizar su falta de estatus migratorio legal para intimidarle. **Usted tiene derecho a participar en un caso de custodia en los tribunales si es indocumentado.**



Ejemplo: Elena y su Hija

Elena no tiene papeles. Se va a divorciar de su marido, Eduardo. Eduardo tiene la tarjeta verde. Eduardo le dijo a Elena que si no le daba la custodia completa de su hija, denunciaría a Elena al Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE). El juez del tribunal de familia no trabaja para inmigración. El juez piensa en lo que es mejor para la hija. El juez no denunciará a Elena al ICE ni utilizará su estatus de indocumentada en su contra. Elena debe acudir a la audiencia del tribunal de custodia.



Obtenga más información.

Los Tribunales de Minnesota tienen formularios para solicitar custodia de menores y tiempo de crianza. También hay formularios para cambiar una orden existente de custodia de menores o tiempo de crianza. Escanee el código QR o vaya a: lawhelpmn.org



LawHelpMN tiene una hoja informativa que habla sobre padres, establecimiento de derechos parentales, decisión de custodia, y lo que se puede hacer para pasar tiempo con los hijos. Escanee el código QR o vaya a: lawhelpmn.org

Trabajar y Ser Propietario de un Negocio

Usted puede ser propietario de un negocio.



La mayoría de los negocios de Minnesota no le contratarán si no puede demostrar que tiene permiso del gobierno para trabajar. Esto se llama obtener "autorización de trabajo". No todos pueden obtener autorización de trabajo.

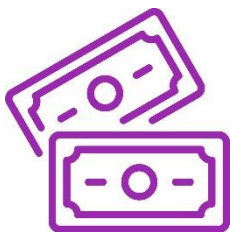
Usted puede abrir su propio negocio si está indocumentado. No necesita autorización de trabajo ni número de Seguridad Social para abrir un negocio en Minnesota. Dependiendo del tipo de negocio, es posible que tenga que solicitar licencias especiales para servir comida o utilizar ciertos equipos.



Ejemplo: El negocio de limpieza de Carla

Carla está indocumentada y quiere trabajar legalmente. Quiere montar un negocio de limpieza. No necesita ninguna licencia especial para un negocio de limpieza. Puede montar el negocio y trabajar legalmente por su cuenta. Carla debe pagar impuestos por el dinero que gana.

Usted tiene derecho a recibir todo el dinero por el que ha trabajado.



Su empleador debe pagarle todo el dinero por el que usted haya trabajado. Esto significa:

- Deben pagarle a usted al menos el salario mínimo establecido por la ley.
- Deben darle a usted su último sueldo si renuncia o le despiden.
- Deben pagarle a usted las horas extras si trabaja más de 40 horas y si trabaja por hora. (LawHelpMN tiene una hoja informativa que explica quién puede recibir el pago de horas extras. Vaya a: lawhelpmn.org/self-help-library/fact-sheet/overtime)
- No pueden robarle las propinas.
- No pueden pedirle que trabaje "fuera de horario".

“Robo de salario” es cuando el empleador no le paga a usted todo el dinero por el que ha trabajado. Pídale a su empleador que le pague el dinero que le debe. Si le dice que no, usted tiene derecho a denunciar el robo de salario y recuperar su dinero. Puede hacerlo si está indocumentado. Su empleador puede decirle que le deportarán si denuncia el robo de salario. **Esto no es cierto. Denunciar el robo de salario no hará que le deporten.** Si su empleador no le paga todo el dinero por el que ha trabajado, su empleador está infringiendo la ley. Usted no ha infringido la ley.

Para denunciar el robo de salario:

- Llame al Departamento de Trabajo e Industria de Minnesota al (651) 284-5075 o
- Llame a la Oficina del Procurador General de Minnesota al (651) 296-3353.

LawHelpMN tiene una hoja informativa que puede ayudarle a conseguir el dinero que le deben de un antiguo trabajo. Vaya a: <https://www.lawhelpmn.org/es/biblioteca-de-ayuda/hoja-informativa/mi-trabajo-anterior-me-debe-dinero-reclamos-de-sueldo>.



Impuestos & Cuentas Bancarias

Número de Identificación Personal del Contribuyente (ITIN).

Si no tiene número de Seguridad Social, puede obtener un Número de Identificación Personal del Contribuyente (ITIN). Se obtiene del Servicio de Impuestos Internos (IRS). **Puede utilizar un ITIN en lugar del número de seguridad social para declarar impuestos y abrir una cuenta bancaria.** Para obtener un ITIN, llene el formulario W-7. (Obtenga el formulario W-7 en: irs.gov/forms-pubs/about-form-w-7). Si no desea utilizar su dirección de domicilio en su ITIN, puede utilizar un apartado postal en su lugar. Envíelo por correo con su acta de nacimiento a:

Internal Revenue Service
Austin Service Center
ITIN Operation
P.O. Box 149342
Austin, TX 78714-9342

Puede abrir una cuenta bancaria y obtener una tarjeta de crédito.



Si usted es indocumentado, puede abrir una cuenta bancaria y obtener una tarjeta de crédito. Muchos bancos y compañías de tarjetas de crédito le piden su número de seguridad social. Algunos bancos y compañías de tarjetas de crédito le permiten utilizar un Número de Identificación Personal del Contribuyente (ITIN) para abrir una cuenta. Si un banco o una empresa de tarjetas de crédito le dice que debe tener un número de la seguridad social, hable con otros bancos. Busque un banco que le permita utilizar un ITIN.

Usted puede pagar impuestos.



Si usted trabaja, debe pagar impuestos. Presente una declaración de sus impuestos al Servicio de Impuestos Internos (IRS) cada año. Presentar una declaración de impuestos puede ser útil en algunos casos de inmigración.



En abril de 2025, el Servicio de Impuestos Internos (IRS) anunció que comenzaría a compartir cierta información con ICE. Si usted es indocumentado, ICE podría utilizar su información fiscal para localizarlo e intentar deportarlo.

- Si **NUNCA** ha presentado una declaración de impuestos en los Estados Unidos: consulte con un abogado de inmigración antes de presentar la declaración.
- Si **HA declarado impuestos** en los Estados Unidos **Y** está bajo **investigación criminal** o tiene una **orden de deportación definitiva**: hable con un abogado de inmigración antes de presentar la declaración.
- Si **HA presentado declaración de impuestos** en los Estados Unidos, pero **NO** está bajo **investigación criminal** y **NO** tiene una **orden de deportación definitiva**: presentar sus impuestos nuevamente probablemente no aumentará su riesgo de ser deportado.

Puede utilizar un Número de Identificación Personal del Contribuyente (ITIN) en lugar de un número de seguridad social para declarar impuestos, aunque no coincida con el número de seguridad social que aparece en sus recibos de sueldo. Si no desea utilizar su dirección de domicilio en su ITIN y en sus formularios de impuestos, puede utilizar un apartado postal en su lugar. Si le han descontado impuestos de su nómina, es posible que tenga derecho a un reembolso. Declarar impuestos puede ser útil para algunos casos de inmigración. Existen programas que pueden ayudarle a presentar su declaración de impuestos de forma gratuita. Obtenga más información en: prepareandprosper.org and revenue.state.mn.us/free-tax-preparation-sites.

Seguro Médico

Usted puede obtener seguro médico.



El seguro médico paga una parte o la totalidad de su atención médica. MinnesotaCare es un programa que ayuda a las personas de Minnesota a conseguir seguro médico. Ayuda a las personas con bajos ingresos a pagar menos dinero por el seguro médico. A partir de enero de 2025, las personas indocumentadas pueden obtener seguro médico a través de MinnesotaCare.



Obtenga más información.

La página web del Departamento de Servicios Humanos habla de cobertura médica para no ciudadanos de EE.UU. Escanee el código QR o vaya a: mn.gov/dhs/people-we-serve/

Comprar o Alquilar una Vivienda

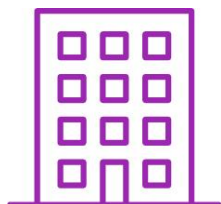
Puede ser propietario de una vivienda.



No es necesario tener estatus legal de inmigrante para ser propietario de una vivienda. Puede ser propietario de una vivienda aunque esté indocumentado. If your spouse has legal immigration status and is listed on the title for your house, your spouse can ask the bank to add you to the title.

Puede ser difícil conseguir un préstamo para comprar una casa si usted es indocumentado. La mayoría de los bancos le piden su número de Seguridad Social. Algunos bancos le permiten utilizar un Número de Identificación Personal del Contribuyente (ITIN) para pedir un préstamo.

Puede alquilar una casa o apartamento.



Puede poner su nombre en el contrato de alquiler. No tiene que vivir con otra persona. Si el arrendador o la empresa le dice que no puede alquilarle, intente alquilar con otra persona.



Obtenga más información.

LawHelpMN tiene una hoja informativa que ayuda a las personas que alquilan una vivienda a entender sus derechos legales. Escanee el código QR o vaya a: lawhelpmn.org.



Universidad

Usted puede ir a la universidad.



Puede ir a la universidad si está indocumentado. La universidad no le pedirá que revele su estatus migratorio cuando solicite o empiece a estudiar. Las universidades no denuncian a nadie al Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE).

Es posible obtener ayuda para pagar la universidad.



La Ley Dream Act de Minnesota ayuda a las personas indocumentadas a pagar la universidad. Usted califica para el Minnesota Dream Act si:

- Es indocumentado;
- Asistió a la preparatoria en Minnesota por lo menos 3 años; y
- Se graduó de la preparatoria u obtuvo un GED en Minnesota.

El Dream Act de Minnesota le permite:

- Pagar cuotas más baratas de inscripción como residente del estado en institutos y universidades públicas de Minnesota
- Obtener ayuda financiera del estado de Minnesota
- Obtener ayuda financiera a través de colegios y universidades públicas de Minnesota y
- Solicitar préstamos estudiantiles del estado de Minnesota. (No puede obtener préstamos estudiantiles federales para ayudar a pagar la universidad si es indocumentado.)



Obtenga más información.

La Oficina de Educación Superior tiene una hoja informativa sobre The Minnesota Dream Act. Escanee el código QR o vaya: ohe.state.mn.us



Interacción con las Autoridades

Puede llamar al 911 y pedir ayuda.



Si no se siente seguro, tiene un incendio en casa, necesita ayuda médica o tiene alguna emergencia, puede llamar al 911. Puede obtener ayuda de policía, bomberos y paramédicos. En muchas ciudades, es ilegal que los servicios de emergencia le pregunten sobre su estatus migratorio.

Puede obtener ayuda de un abogado.



Las leyes penales son iguales para todos, tanto si se tiene estatus migratorio (papeles legales para estar en EE.UU.) como si no. Si le detienen por cualquier delito, tiene derecho a un abogado. Si tiene bajos ingresos, puede conseguir un abogado defensor de oficio. Un defensor de oficio es un abogado gratuito asignado por el tribunal.

Puede pedir intérprete.



Usted tiene el derecho de hablar con la policía en el idioma que usted se sienta más cómodo. Si la policía no habla su idioma, pida a un intérprete por teléfono.

Tiene derecho a un trato justo.



Si le paran mientras conduce:

- Dígle su nombre al agente de policía. No dé un nombre falso. Podrían acusarle de un delito adicional.
- Muéstrole su licencia de conducir de Minnesota. Si no tiene una, muéstrole un pasaporte u otra identificación.
- Responda a las preguntas sobre la velocidad a la que conducía. No responda preguntas adicionales o preguntas que no entienda. No responda a preguntas sobre su estatus migratorio.
- Si la policía le pide registrar su vehículo o le detiene, pida hablar con un abogado.
- Pregunte, “¿Estoy bajo arresto? ¿O tengo libertad para irme?”

Si usted es arrestado por cualquier razón:

- Usted puede permanecer callado.
- No consteste preguntas sobre su estatus migratorio.
- Pida un abogado.
- Cuando hable con su abogado, pregúntele cómo el arresto afecta su estatus migratorio.
- Si tiene un abogado de inmigración, pídale a su abogado penalista que colabore con él.



Obtenga más información.

ACLU ofrece consejo para hablar con las autoridades. Escanee el código QR o visite: <https://www.aclu.org/know-your-rights/derechos-de-los-inmigrantes>.

Las hojas informativas son información legal NO asesoramiento legal. Consulte con un abogado para obtener asesoramiento.

No use esta hoja informativa si tiene más de un año. Pídanos actualizaciones, una lista de hojas informativas o formatos alternativos.

© 2026 Minnesota Legal Services Coalition. Este documento se puede reproducir y usar sólo para propósitos personales y educativos no comerciales. Todo otro derecho está reservado. Este aviso debe permanecer en todas las copias. La reproducción, distribución y uso con fines comerciales están estrictamente prohibidos.